

**administración local****AYUNTAMIENTOS****ALCÁZAR DE SAN JUAN****ANUNCIO**

Anuncio de exposición pública de Presupuesto General para 2021: Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con fecha 1 de diciembre de 2020, el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio económico del año 2021, integrado por el de la propia entidad y el de los organismos autónomos Patronato Municipal de Cultura e Instituto Municipal de Deportes; el de la sociedad mercantil Viveros Abedul S.L, cuyo capital social pertenece íntegramente a este Ayuntamiento, así como las Bases de ejecución, anexos y demás documentación complementaria, se expone al público, de conformidad con lo dispuesto en el art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a fin de que puedan ser examinados por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Plazo de exposición pública: Quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia.

Lugar donde puede ser examinado el Presupuesto General: Intervención de Fondos de este Ayuntamiento.

Órgano al que deben dirigirse las reclamaciones: Pleno de la Corporación.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentaron reclamaciones.

Alcázar de San Juan, 1 de diciembre de 2020.- La Alcaldesa, Rosa Melchor Quiralte.

**Anuncio número 3356**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>